

258

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 4 OCT 2021

REF: 2020-00230

Las comunicaciones provenientes de la Superintendencia de Notariado y Registro y de la Unidad para la Atención y reparación Integral a las Víctimas, se pone en conocimiento de los interesados.

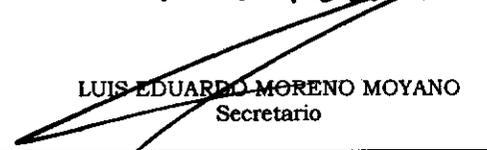
Téngase en cuenta para los correspondientes efectos legales, la fotografía de la valla instalada por la demandante Maricela Rodríguez Urrego.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. 080
fijado hoy 9 5 OCT 2021


LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

